DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS JURÍDICA Y APORTES PARAFISCALES, ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003 EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO NO. 4148.010.32.1.1063-2025.

Yo RANSES ANTONIO DIAZ GONZÁLEZ identificado con C.C. 1.107.536.812 DE CALI, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, (Solo en caso de estar obligado por la legislación vigente declare también el pago de parafiscales a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), sino está obligado, omita colocar la parte subrayada), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para Convocatoria pública para Entidades sin Ánimo de Lucro.

Dada en Santiago de Cali a los (28) veintiocho del mes de noviembre de 2025



RANSES ANTONIO DIAZ GONZÁLEZ
C.C. NO. 1.107.536.812 DE CALI
901608365-2
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN: CR 7 H 64 26
ALTERNATIVA SOCIAL COLOMBIA
TELÉFONO: 3184156668
alternativasocialcolombia@gmail.com